

Fecha de actualización: Jueves 30 de Mayo de 2024.
Elaborado por: Juan Ricardo Torres G. y Juan Sebastián Gutiérrez.
Revisado y aprobado por: Rectoría.

ASOCIACIÓN COLOMBO ALEMANA DE LABOR SOCIAL CENTRO EDUCATIVO SCALAS

LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL 10° Y 11°



“CONSTRUIMOS FUTURO CON FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD”

BOGOTA D.C.

2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS
 - 2.1. OBJETIVO GENERAL.
 - 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.
3. JUSTIFICACIÓN.
4. MARCO TEÓRICO.
5. METODOLOGÍA.
 - 5.1. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.
 - 5.2. TRANSVERSALIDAD.
 - 5.3. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.
 - 5.4. PARÁMETROS PARA TRABAJOS ESCRITOS DE INVESTIGACIÓN.
 - 5.5. RAE
6. OBJETIVOS PERIÓDICOS DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN.
7. EVALUACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS.
 - 7.1. RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS DE INVESTIGACIÓN.
 - 7.2. FUNCIONES DEL TUTOR:
(Tener en cuenta cantidad de proyectos por tutor, tiempos de revisión, tiempos de entrega y mecanismos pertinentes de este proceso).
 - 7.3. COMITÉ EVALUADOR DE PROYECTOS.
8. REQUISITO DE GRADO.
9. BIBLIOGRAFÍA.

Fecha de actualización: Jueves 30 de Mayo de 2024.

Elaborado por: Juan Ricardo Torres G. y Juan Sebastián Gutiérrez.

Revisado y aprobado por: Rectoría.

1. INTRODUCCIÓN.

La **Investigación Documental** en el CENTRO EDUCATIVO SCALAS se implementó a partir de la autoevaluación institucional del año 2022 con proyección a los siguientes años escolares. La necesidad académica de abrir un espacio formativo que permitiera a los estudiantes de los últimos años escolares (Décimo y Undécimo), consiste en fortalecer las **competencias** de lecto-escritura y oralidad a partir de la comprensión textual, comprensión e interpretación de textos, análisis de problemáticas en cualquier área, recolección y análisis de datos, organización y clasificación de información, construcción de conocimientos propios a partir de la revisión bibliográfica y estructurar un documento escrito (monografía) para ser sustentado ante el **Comité Evaluador** al finalizar el año escolar.

En el CENTRO EDUCATIVO SCALAS concebimos el proceso de **investigativo documental** como una posibilidad de carácter pedagógico que permite al estudiante desarrollar habilidades y destrezas que aplicará en cualquier ámbito de la educación superior. De esta manera, la **investigación documental** tiene por característica, ser la base académica para que un estudiante adquiera las herramientas básicas en la fundamentación de su propio texto y tema de elección, siendo la escritura un medio que permite identificar los niveles de comprensión lectora y el alcance de los niveles de argumentación a partir de la producción de textos.

La **investigación documental** no sustituye ni reemplaza de alguna manera los aportes significativos que tienen otros tipos de investigación existentes como: Investigación aplicada, investigación de campo, investigación experimental, investigación acción – participación, investigación exploratoria, investigación descriptiva, investigación explicativa, investigación sincrónica, investigación diacrónica, investigación cuantitativa o investigación cualitativa. Sin embargo, este tipo de metodología investigativa permite desarrollar en los estudiantes de grado décimo y undécimo, la capacidad de analizar diversas problemáticas de orden ético, filosófico, psicológico, comunicativo, emocional, social, ambiental, familiar, cultural, científico, político, histórico, recreativo, educativo o normativo según su interés académico.

La **investigación documental** permite definir un proceso metodológico que trabaja en función de la practicidad y posibilidad investigativa de cada uno de los estudiantes, pues les permite verse implicados en el proceso de manera autónoma, siendo responsables de su propia iniciativa de indagar, consultar, explicar, comparar y analizar diversas fuentes bibliográficas con el fin de construir su propio texto que responda al tema de interés que suscita dicha investigación. En esta etapa, el estudiante obtiene derecho propio de definir y seleccionar el tema que desea investigar y desarrollará su producción textual.

Por lo anterior, la **investigación documental** debe partir de la construcción de una pregunta problema previo análisis del contenido y de las posibilidades para ahondar en determinado tema. Asimismo, se debe dimensionar que esta metodología toma características del tipo de investigación cualitativa y cuantitativa, pues permite dar estructura al marco teórico y definir los referentes bibliográficos que apoyan la justificación planteada en el trabajo escrito. Seguido a esto, es importante orientar al estudiante sobre la inmensa necesidad de regresar a las fuentes veraces de información, de nutrir sus trabajos escritos a partir del pensamiento científico de académicos y profesionales en las áreas o campos del tema escogido con el fin de proyectar la presentación oficial de su trabajo monográfico.

Finalmente, la implementación de la metodología de **investigación documental** tiene como firme propósito pedagógico, incentivar y fortalecer los hábitos de lectura y escritura en todos los estudiantes reconociendo en cada uno de ellos la capacidad de comprender diversos contextos, construir significados teóricos, reafirmar conceptos, cimentar posturas propias fundamentadas en autores y establecer puntos de comparación entre diversas teorías académicas. Esta metodología investigativa busca promover e interiorizar en los estudiantes la capacidad de análisis a partir de la elaboración de una monografía como requisito de grado y sobre la cual se espera que el estudiante adquiera las competencias necesarias para sustentar su trabajo escrito al finalizar su proceso de formación en educación media.

Fecha de actualización: Jueves 30 de Mayo de 2024.

Elaborado por: Juan Ricardo Torres G. y Juan Sebastián Gutiérrez.

Revisado y aprobado por: Rectoría.

2. OBJETIVOS

2.1.OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer las habilidades y competencias de lecto-escritura en los estudiantes de grado décimo y undécimo a través de la revisión y consulta bibliográfica.

2.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Elaborar un trabajo de investigación por medio de un portafolio de evidencias que contenga las normas básicas de citación y elementos solicitados para trabajos escritos.
- Fomentar la búsqueda de material y recursos bibliográficos que permitan sustentar la base teórica de los trabajos de investigación.
- Fortalecer las habilidades de consulta en los estudiantes a través de diversas fuentes de información académica.

3. JUSTIFICACIÓN.

De acuerdo al Proyecto Educativo Institucional del CENTRO EDUCATIVO SCALAS, el enfoque de aprendizaje significativo y a la concepción del currículo por competencias, reconocemos en el estudiante cada una de sus dimensiones, habilidades, capacidades y conocimientos, los cuáles requieren del acompañamiento y orientación acertada de los docentes para desarrollar de manera integral sus competencias. De acuerdo a esto, el presente documento denominado **lineamientos institucionales para la investigación documental**, exige profundizar en cada uno de los elementos que fundamentan la necesidad de su implementación y define las orientaciones pedagógicas para su correcta ejecución en los grados décimo y undécimo.

De acuerdo a los objetivos planteados se pretende fortalecer la escritura como un elemento básico y esencial que permita conocer las diferentes dimensiones del conocimiento a partir de los trabajos de investigación. Es importante tener en cuenta que, desde un punto de vista histórico y social, la lectura ha sido considerada más importante que la escritura, pero recientemente esta última se ha convertido en un objetivo escolar al mismo nivel de la lectura como lo refiere (Chartier y Hebrard, 1994, citados por Dolz (1994, p. 66), es decir, que el aprendizaje de la lectura es una etapa de preparación para el aprendizaje de la escritura. En otras palabras, la lectura y la escritura están debidamente interrelacionadas, de ahí que la escritura se concibe de diferentes maneras generando diversas teorías propuestas por varios autores.

Por otro lado, se observa que la escritura puede ser vista desde diferentes ángulos, como por ejemplo un proceso, una representación, un medio, un instrumento o un código. Sin embargo, todas estas definiciones apuntan a que la escritura sirve como mediadora en los procesos psicológicos del individuo, activando el desarrollo de funciones como la memoria, el pensamiento, la atención y la percepción, involucradas en el contenido escrito. Con respecto a la escritura como proceso, Cepeda (2015) afirma que el individuo muestra el desarrollo de sus capacidades tanto cognitivas como comunicativas, por lo que deben ser explotadas con el propósito de conseguir textos bien estructurados y comprensibles.

En cuanto a la escritura, como producto, se evidencia que es un resultado en donde se tiene en cuenta la estructura superficial del texto y no se profundiza en su estructura, debido a que el principal propósito es obtener una aprobación sin que eso implique un seguimiento. A través de la **investigación documental** se pretende fortalecer la formación integral del estudiante complementando el proceso de aprendizaje en lecto-escritura que lideran otras áreas y que a través de los trabajos investigativos de carácter documental propenden por la mejora sustancial en el nivel y alcance de consulta de los estudiantes, asimismo fundamentar el ejercicio práctico de consulta donde el estudiante se arroje a buscar herramientas pedagógicas que le permitan fortalecer su escritura y que él mismo, considere la posibilidad de explorar escenarios o campos del conocimiento que le introduzcan a experiencia de crear material bibliográfico significativo para su propia formación.

Por lo anterior, el ejercicio del docente responsable de la orientación en el proceso investigativo debe enfocarse en el acompañamiento pedagógico en la escritura del estudiante y no única o exclusivamente en la calificación final del producto, pues lo que se valora en este proyecto es el proceso de avance y mejora que adquiere el estudiante a lo largo de su trabajo investigativo. De igual forma, el estudiante debe ser consciente de la importancia del mejoramiento de sus

Fecha de actualización: Jueves 30 de Mayo de 2024.

Elaborado por: Juan Ricardo Torres G. y Juan Sebastián Gutiérrez.

Revisado y aprobado por: Rectoría.

habilidades en el proceso de lecto-escritura que le ayuden a dimensionar el alcance y repercusión de su proceso de consulta para entender fenómenos de su interés y que contribuyan a robustecer temáticas que favorezcan el aprendizaje significativo.

De igual manera, es clave destacar que la **investigación documental** pretende mejorar los niveles de argumentación en el estudiante, siendo esta competencia concebida como una habilidad que se desarrolla y se nutre a través de la práctica, el arte de hablar y de escribir de forma persuasiva. De ahí, la importancia de fomentar y fortalecer en los estudiantes la competencia argumentativa siendo la teoría de la argumentación, un medio para potenciar el pensamiento crítico y pensamiento lógico. Bachelard (2013) la define como un tipo de exposición que tiene como intención defender con razones una idea que se quiere probar, también consiste en aportar razones para defender una opinión y así poder convencer a un receptor para que piense de una determinada forma, es decir, es tratar de persuadir al lector a través de un razonamiento.

La argumentación dentro de los trabajos escritos de investigación, propende por una metodología que estimule la escritura y la argumentación exigiendo en el estudiante el reconocimiento de sus competencias y el análisis consciente del alcance de sus campos de investigación. Por consiguiente, al igual que la escritura, la argumentación es un procedimiento en donde las competencias que le son características son las de un saber hacer cognoscitivo e interactivo; es también un proceso que se construye gradualmente mediante la revisión bibliográfica y fortalecimiento de la escritura que les sirve para comunicarse bajo la premisa de poder exponer o defender sus propias ideas, por lo tanto, la escritura se constituye en un medio esencial para la argumentación. Por este motivo, consideramos que la **investigación documental** puede facilitar los medios de recolección de fuentes bibliográficas y, asimismo, evaluar el proceso que se adquiere y desarrolla conforme se avanzan los trabajos de investigación.

De acuerdo con lo anteriormente señalado, la escritura de textos argumentativos implica la activación de habilidades cognitivas como explicar, justificar, argumentar y otros, por eso, es necesario enfatizar en el manejo de los contenidos para razonar, y de las estrategias específicas de la argumentación para que el estudiante logre aplicarlas adecuadamente, lo que incide en el aprendizaje de la composición de textos adecuados. Desarrollar la competencia argumentativa implica que antes se lleven a cabo procesos de interpretación y de proposición adecuados. La **investigación documental** nos permite poder describir, analizar y explicar las concepciones que giran alrededor de los fenómenos que son propios de la naturaleza humana; entonces, en la medida que se determina esta comprensión, se facilita el proceso de argumentación, en donde se pueden plantear juicios e hipotetizar conceptos, con lo cual se desarrolla la proposición como proceso que permite interactuar y confrontar intersubjetivamente, entre individuos, el conocimiento que ha ido transformando a partir de sus percepciones (Universidad EAN, 2012).

Por medio de este tipo de investigación, orientamos a nuestros estudiantes para que fortalezcan la comprensión de contextos y situaciones que exige la toma de decisiones argumentada, las posibilidades de análisis y de crítica ante diversos enunciados, además de la identificación de variables que confluyen en sus campos de investigación. Con respecto a esto, el desarrollo de competencias debe ir de la mano de un proceso que es orientado y evaluado a partir de criterios claros y concisos que delimiten los alcances, propósitos y necesidades de la investigación.

4. MARCO TEÓRICO.

La **investigación documental** tiene como principios elementales la revisión de materiales bibliográficos que le permitan al estudiante comprender el alcance de los ejes temáticos que están asociados al campo de aprendizaje de su interés. De este proceso depende gran parte del proyecto de investigación, pues está asociado a líneas de investigación que permitan tener un mayor orden en las áreas a investigar y, por ende, determinar los modos y lineamientos secuenciales para construir el trabajo final de cada uno de los estudiantes. De acuerdo a esto, hay que tener en cuenta que “La acción educativa es el preámbulo de la acción investigativa. En la medida en que una se orienta a la otra y luego la complementa puede verse proyectada en sus motivaciones iniciales. La persona que aprende debe sentirse acompañada en la búsqueda de significados y en la comprensión de las situaciones que se construyen en el tiempo, mientras se revisan, evalúan y perfeccionan los proyectos al interior de cualquier comunidad humana”

Fecha de actualización: Jueves 30 de Mayo de 2024.

Elaborado por: Juan Ricardo Torres G. y Juan Sebastián Gutiérrez.

Revisado y aprobado por: Rectoría.

(Pérez, 2014). Por lo tanto, la base teórica debe estar inicialmente encaminada a la búsqueda del interés de aprendizaje del estudiante por su propio saber, posterior a ello, se define y estructura el orden en que debe hallar los insumos bibliográficos que le permitan sustentar sus propios saberes e intereses, definiéndolos y ordenándolos a partir de un orden secuencial y progresivo en cada una de las etapas que se definen para los trabajos de investigación.

Gardner (1983) y Wells (1999) destacan que hacer énfasis en el conocer más que en el conocimiento tiene también la ventaja de llamar la atención sobre los diferentes modos de conocer que intervienen en la resolución de la gran cantidad de problemas que encontramos en la vida diaria. El acto de conocer es fuente de conocimiento. Memorizar conocimientos previos únicamente, frenaría las posibilidades de creatividad que trae consigo el deseo conocer de manera permanente en la vida. De acuerdo a esto, en el Centro Educativo Scalas hemos definido que la **investigación documental** debe partir del principio de formulación de problemas de investigación que requieran de una metodología prevista y consensuada por la comunidad interesada. Esta base que soporta el camino hacia los aportes a la ciencia y al conocimiento en general necesita de la argumentación como variable que predice el éxito del estudiante ante problemas bien y mal estructurados (Hong, Jonassen, y Mcgee, 2003). Para evaluar el progreso alcanzado es fundamental hacer un seguimiento continuo y procesual hacia la capacidad del estudiante para utilizar sus conocimientos y habilidades para resolver algún problema significativo y de su interés, así como una valoración de las estrategias utilizadas en ese proceso. Sin embargo, es preciso reflexionar que siendo estudiantes de grado Décimo (10°) y Undécimo (11°) que aún se encuentran en una etapa de preparación para la educación superior, no se espera de ellos un perfil de investigadores natos y expertos que conozcan a profundidad todos los elementos que confluyen en otros niveles de investigación. Por lo contrario, en el proceso de **investigación documental** se proyecta un perfil de estudiante scalista que tengan las herramientas básicas para escribir y argumentar su tema de elección, que sea capaz de explicarlo y asociarlo a su contexto social más próximo y asimismo que desarrolle habilidades para un primer acercamiento a los elementos generales de procesos investigativos y nociones básicas que podrán continuar fortaleciendo en la educación superior.

Por otra parte, es importante clarificar que el rol del **docente orientador** parte del buen principio de acompañar un proceso, el cual no tiene como proyección, trabajos investigativos perfectos con niveles de profundidad a gran escala, el **docente orientador** en investigación, debe propiciar y ofrecer las pautas y guías para que construya y elabore por sí mismo o en colaboración con los otros, el conocimiento que debe adquirir, que cuestione las ideas o conceptos que se le ofrecen, que compare las teorías y/o modelos antagónicos. Para ello Monereo y Fuentes (2008, 404) afirman que “Se debe ayudar al estudiante a reflexionar conscientemente sobre las estrategias de búsqueda empleadas y promover su conocimiento condicional o estratégico sobre cuándo y por qué es preferible emplear uno u otro procedimiento de búsqueda. [...] Se trata de enseñar a los estudiantes a documentar convenientemente la información localizada y utilizada según las normativas de citación más conocidas”. Newman (1987) nos dice que, en cuanto al **docente orientador**, debemos estar dispuestos a sorprendernos; también debemos estar dispuestos a investigar la discordancia entre nuestros supuestos básicos y lo que ocurra en realidad que dé lugar a la sorpresa. El **docente orientador** debe ser también un investigador que modela las disposiciones y las acciones del aprendizaje a través de la pregunta y también dirige sus propias preguntas aspirando a mejorar la calidad y eficacia de la actividad de la comunidad (Gordon, 2003: 14).

Por todo lo anterior, es imperativo que se comprenda que el alcance de la **investigación documental**, no pretende demostrar verdades absolutas o hecho irrefutables, su trasfondo pedagógico redundante en formar estudiantes con competencias básicas en lecto-escritura y que adquieran herramientas y nociones básicas procesos de consulta correctos con fuentes de información verídicas que les puede ser útiles en la vida universitaria. En este orden de ideas, el valor de la **investigación documental** en nuestro ámbito educativo, recae sobre la necesidad de orientar a los estudiantes frente a la forma en la que clasifican, ordenan, recopilan y articulan los recursos bibliográficos disponibles para sustentar su base teórica. Es preciso destacar que, en términos de producción de conocimiento o innovación-creación, la **investigación documental** no tiene mucho valor y el desarrollo desde una perspectiva teórica-metodológica puede parecer inicialmente dispendiosa y poco significativa. Sin embargo, de un tiempo para acá, muchos investigadores de diferentes áreas del conocimiento han sentido la inmensa necesidad de regresar

Fecha de actualización: Jueves 30 de Mayo de 2024.

Elaborado por: Juan Ricardo Torres G. y Juan Sebastián Gutiérrez.

Revisado y aprobado por: Rectoría.

a las fuentes, de nutrirse del pensamiento original de filósofos, biólogos, escritores, naturalistas y científicos a partir de sus escritos sin intermediarios y de actores de primera mano; investigar sobre la **investigación documental** permite dar crédito al pensamiento original como también permite fortalecer las herramientas y estrategias que puede implementarse en conjunto con los estudiantes.

Pozuelos y Travé (2005) afirman que el aprendizaje a través de la **investigación documental** en el marco de la enseñanza se constituye como un mecanismo para dejar de lado la transmisión de conocimiento, superando así el concepto de “argumento de autoridad”, para dar un lugar preponderante a la investigación como forma de apropiación del conocimiento por parte de los mismos estudiantes. En este sentido, es preciso destacar que los espacios de formación para el fomento de las etapas iniciales de investigación en los estudiantes scalistas, adquiere mayor significado cuando logran articular los procesos de investigación con las múltiples formas de entender los diferentes fenómenos y dinámicas que les son próximos a sus realidades y estilos de vida.

5. MARCO METODOLÓGICO.

La proyección en la implementación de la **investigación documental** en el ámbito educativo del Centro Educativo Scalas, tiene como fundamento el seguimiento de las acciones de consulta y revisión documental que llevan a cabo los estudiantes de grado décimo y undécimo con base a los lineamientos y parámetros que le son socializados en la clase de investigación. De acuerdo a lo anterior, es preciso mencionar que el enfoque no está direccionado a la investigación aplicada o experimental, su orientación esta encaminada a suministrar herramientas pedagógicas que orienten a los estudiantes a buscar métodos de consulta, ejercicios de exploración, revisión y comparación de fuentes y material bibliográfico que les permita sustentar el tema de su elección.

Teniendo en cuenta las necesidades académicas más relevantes y próximas al grupo poblacional de los estudiantes de grado décimo y undécimo, la cátedra de investigación será el espacio formativo que les permita adquirir las herramientas básicas para tener un primer acercamiento a la elaboración de proyectos investigativos. En este sentido, se pretende que el estudiante logre comprender e interpretar la realidad, más que analizarla y explicarla, en el contexto de la **investigación documental** este enfoque es el que mejor responde a las necesidades académicas que tiene un estudiante scalista. Asimismo, cuando el estudiante adopta características o particularidades propias de un investigador, éste se ve obligado acudir a fuentes oficiales, intenta entender, explicar herramientas de consulta y procurar dar sentido a lo que dice un autor determinado mostrando los aspectos originales para defender y argumentar su planteamiento. Sin embargo, es preciso mencionar que esta etapa de implementación no es fácil, puesto que se debe inculcar en los estudiantes el interés por la lectura y la escritura que les permita sustentar sus postulados y posiciones.

Con relación al tipo de investigación, en este caso documental, es importante mencionar aquí que el carácter cuantitativo o cualitativo de la investigación no lo da el hecho de ser documental. Es la manera como el estudiante investigador se propone abordar los datos para estudiar el tema central de su interés. El hecho de adoptar la perspectiva cualitativa no es para eludir cualquier tipo de manejo de datos o similares, sino por qué el interés es más de carácter interpretativo y comprensivo buscando captar exhaustivamente lo que dicen los textos. La **investigación documental** tiene un carácter particular que busca profundizar en los componentes de lectura y escritura, pues otorga sentido a una serie de fuentes bibliográficas que les permite explicar sus postulados o campos de investigación.

En el presente documento se pretende sintetizar y explicar los procedimientos y los mecanismos específicos de los trabajos de investigación, para lo cual se hará referencia minuciosa de los parámetros que posibilitan un mayor orden en la implementación de la cátedra de investigación además de los aspectos que armonizan y articulan el proceso de revisión, evaluación y presentación de los mismos ante el Comité Evaluador.

5.1. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:

A continuación, se traza una explicación de tres subcomponentes que permiten generar una exploración previa en la implementación de los trabajos investigativos con cada uno de los estudiantes:

- **Algo que no sabe y quiere saber:** Se pretende que los estudiantes scalistas, inicien el proceso de investigación a partir de sus intereses y, por tanto, la curiosidad juega un papel importante en el discernimiento para determinar su tema de investigación. Naturalmente desde este subcomponente se parte de supuestos.
- **Algo que entiende y quiere explorar:** Los estudiantes scalistas pueden iniciar su proceso de investigación con el fin de profundizar el conocimiento que tiene sobre algún tema de su interés, esto implica que, su investigación tendrá como base los preconceptos.
- **Algo que conlleve a la validación de una verdad:** Es posible que los estudiantes scalistas en el momento de iniciar su proceso de investigación, encuentren que el tema a investigar tiene dos enfoques que se contraponen o contradicen, con lo que desde este subcomponente lo que los investigadores desarrollarán será un contraste entre las dos o más posturas encontradas, con el fin de documentar y sustentar cada una para determinar en un último momento cuál se sobrepone sobre las demás y por qué.

Es importante al momento de escoger el tema de investigación, constatar dos elementos fundamentales que determinarán la viabilidad del proceso.

1. Qué el tema tal cual se va a investigar, no haya sido ya producto de una investigación previa.
2. Que existan fuentes suficientes y autorizadas para escribir sobre el tema, de tal manera que en la búsqueda de información esta no sea insuficiente o que los autores no correspondan a ser autoridad para discutir sobre los temas a investigar.

5.2. TRANSVERSALIDAD:

Los proyectos de investigación del Centro Educativo Scalas, parten de los intereses e inquietudes de los estudiantes, es por esto que, en la consecución de los fines de los investigadores se busca que los proyectos se nutran desde las diferentes áreas del conocimiento, con los saberes adquiridos durante toda la vida escolar y los que durante el desarrollo del proyecto se asimilen con el apoyo de los docentes.

Es de saberse que las áreas académicas desarrollan diferentes habilidades y competencias en los estudiantes, las cuales pueden potenciarse y evaluarse también desde los proyectos de investigación, Así, por ejemplo, el área de lengua castellana puede ejercitar y fortalecer la lectura crítica, la redacción de textos y la comunicación verbal; desde Matemáticas, se puede trabajar, estadística, gráficos y tablas; en informática y tecnología, los investigadores pueden digitalizar sus documentos empleando las normas en su última edición, como lo han venido desarrollando hasta el momento.

Otra forma en la que se hace transversal el proyecto de investigación, parte de la línea de investigación que los estudiantes decidan y de las cuales se hará mayor explicación en el siguiente numeral.

5.3. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

Corresponde a los ejes temáticos que pueden explorar y profundizar de manera interdisciplinaria, cada línea de investigación tiene sus propósitos y objetivos delimitados

Fecha de actualización: Jueves 30 de Mayo de 2024.

Elaborado por: Juan Ricardo Torres G. y Juan Sebastián Gutiérrez.

Revisado y aprobado por: Rectoría.

como también una serie de elementos diferenciales que les permite identificar diversas problemáticas.

Es necesario resaltar que cualquier proyecto de investigación puede enfocarse en alguna de estas líneas, dependiendo de su redacción y fundamentalmente de su intención.

- **Ciencia y Tecnología:** Esta línea de investigación abarca una amplia gama de temáticas relacionadas con los avances científicos y tecnológicos, su desarrollo, implementación y efectos en los diferentes aspectos de la sociedad. Su objetivo es generar un conocimiento profundo y multidimensional que permita entender y gestionar mejor el impacto de la tecnología y de los avances científicos en el mundo actual y futuro.

Según se menciona en OpenAI. (2024), dentro de esta línea de investigación se puede abarcar: Innovación y tecnología, Impacto de la tecnología en la sociedad, tecnología de la información y la comunicación, ciencia y tecnología médica, ética y tecnología, educación en ciencia y tecnología, tecnología sostenible, interdisciplinariedad en ciencia y tecnología, historia y filosofía de la ciencia y la tecnología y tecnología y economía.

- **Social e Histórica:** Dentro de esta línea se abordarán los aspectos sociales a lo largo del tiempo, haciendo énfasis en las transformaciones que se han presentado en la forma en la que la humanidad se relaciona y las influencias políticas y demás dinámicas que incidieron en el desarrollo de las sociedades contemporáneas.

Teniendo en cuenta OpenAI. (2024), la línea social e histórica aborda los aspectos de procesos históricos y transformaciones sociales, estructuras sociales e instituciones, movimientos sociales e instituciones, movimientos sociales y políticos, economía y sociedad, cultura y sociedad, identidad y diversidad social, migración y demografía, memoria histórica y reconciliación, género y sociedad, educación y movilidad social, tecnología y sociedad e historia oral y testimonios.

- **Psicoemocional:** busca estudiar el comportamiento humano dentro de sus aspectos psicológicos y emocionales para de esta manera, comprender los factores que influyen en la vida de las personas tanto en lo individual como en lo colectivo.

Dentro de la línea psicoemocional según OpenAI. (2024), se abarca la salud mental y trastornos psicológicos, el desarrollo psicológico, las emociones y la regulación emocional, la psicología de la personalidad, la psicología social y el comportamiento colectivo, psicología y educación, psicología y trabajo, psicología clínica y terapia, psicología de la salud, neuropsicología, psicología y cultura y la psicología del trauma.

- **Cultural y Deportivo:** En esta línea de investigación se abordan temas enfocados en el estudio de las prácticas y fenómenos culturales y deportivos y su impacto en la sociedad y los individuos.

Tomando como base lo que se indica en OpenAI. (2024), los aspectos que se pueden trabajar en esta línea son: Historia del deporte y la cultura, impacto social y cultural, políticas culturales y deportivas, economía de la cultura y el deporte, psicología del deporte y la cultura, educación y formación, tecnología y medios en el deporte y la cultura, diversidad e inclusión, patrimonio cultural y deportivo, relaciones internacionales y globalización, estética y crítica cultural y ética y valores en el deporte y la cultura.

5.4. PARÁMETROS PARA TRABAJOS ESCRITOS DE INVESTIGACIÓN.

A continuación, se relacionan los parámetros que debe tener el documento de investigación.

5.4.1. **Formato:** Los documentos deben estar de acuerdo a las normas APA última edición, con excepción de la portada, la cual es un formato institucional unificado.

5.4.2. **Presentación:** El documento debe presentarse de manera digital e impresa, la versión impresa debe presentarse en tamaño carta, encuadernada en tapa dura color azul rey con letras

Fecha de actualización: Jueves 30 de Mayo de 2024.

Elaborado por: Juan Ricardo Torres G. y Juan Sebastián Gutiérrez.

Revisado y aprobado por: Rectoría.

doradas y estar marcada la tapa con: Nombre del proyecto, nombre del/los investigador(es) y año, una vez sea aprobada la versión final; esta versión reposará en el repositorio de la institución. La versión digital se entregará como límite veinte (20) días antes de la sustentación para su revisión final.

5.4.3. Estructura capitular: Los documentos deberán ser presentados luego de portada y contraportada de acuerdo a la siguiente estructura:

- Dedicatoria.
- Agradecimientos o reconocimientos.
- Índice.
- Capítulo introductorio: Tema de investigación, Pregunta problema, objetivos, justificación y enfoque.
- Planteamiento del problema.
- Marco teórico: RAE y descripción de la utilidad de éstos en el desarrollo del proyecto.
- Marco metodológico: Descripción detallada del método que se utilizó para el acercamiento a la solución del problema planteado, recopilando y analizando la información documental.
- Conclusiones: Se resumen los principales hallazgos y las posibles futuras líneas de investigación.
- Anexos.
- Referencias: lista completa de las fuentes empleadas para la elaboración de la investigación.

5.5. RAE:

El Resumen Analítico Especializado RAE, es un instrumento que permite en primera medida desarrollar la síntesis y comprensión de textos, pues estimula a través del resumen de contenidos, la comprensión rápida y eficiente de las microestructuras o ideas principales, esto es, que se extrae la información más relevante y significativa dentro de las fuentes documentales.

En segunda medida, el RAE permite la organización y estructuración de la información obtenida, ayudando además en el reconocimiento de los temas claves de las fuentes documentales, generando una relevancia y calidad de las fuentes para determinar su pertinencia permitiendo realizar comparación con otros textos.

El RAE se convierte además en un formato accesible para la revisión de la literatura consultada, ayudando al investigador en el contraste de ideas entre autores permitiendo una contextualización de la investigación para comprender la relevancia del tema a estudiar, Así como la correcta referenciación de las citas, incidiendo en que estas sean autorizadas y confiables.

De esta manera entendemos entonces que, el RAE, es para el centro educativo Scalas, la herramienta fundamental para la construcción del marco teórico y dado el nivel de escolaridad, se solicitarán solamente diez por investigación, los cuales estarán directamente relacionados con el ejercicio investigativo a través de un documento que complementará el marco teórico.

6. OBJETIVOS PERIÓDICOS DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN:

	PERIODO ACADÉMICO	OBJETIVOS POR PERIODO
10°	PRIMER PERIODO	Identificar un problema de investigación a partir de la delimitación del tema de investigación.

Fecha de actualización: Jueves 30 de Mayo de 2024.

Elaborado por: Juan Ricardo Torres G. y Juan Sebastián Gutiérrez.

Revisado y aprobado por: Rectoría.

	SEGUNDO PERIODO	Plantear el problema de investigación tomando como base autores que respalden las premisas.
	TERCER PERIODO	Establecer los objetivos del proyecto de investigación.
	CUARTO PERIODO	Dar a conocer al lector de manera clara las intenciones de su proyecto, a través de la redacción de la justificación del mismo.

	PERIODO ACADÉMICO	OBJETIVOS POR PERIODO
11°	PRIMER PERIODO	Elegir tutor para revisar, corregir y complementar el trabajo adelantado en el año anterior.
	SEGUNDO PERIODO	Realizar el estado de arte de su proyecto de investigación, por medio de 10 RAE, con el fin de realizar su marco teórico.
	TERCER PERIODO	Establecer la metodología mediante la cual busca resolver el problema de investigación
	CUARTO PERIODO	Dar cierre a su proceso investigativo, mediante la redacción de conclusiones que le permitan desarrollar una correcta sustentación y delimitar futuras líneas de investigación..

7. EVALUACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS.

7.1.1. RÚBRICAS PARA LA EVALUACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS DE INVESTIGACIÓN:

La evaluación de los trabajos escritos de investigación tendrá los siguientes criterios:

- **Presentación:** El trabajo escrito debe cumplir con las especificaciones entregadas, encuadernado o empastado en tapa dura color azul rey, tamaño carta y con normas APA última edición.
- **Título del proyecto:** El título del proyecto debe reflejar claridad y precisión además de denotar relevancia y el enfoque del proyecto.
- **Pregunta problema:** Debe estar enfocada en el tema central a investigar, debe tener claridad y presentar un verdadero problema.
- **Objetivos:** Deben ser medibles, claros y concisos, también deben dar cuenta del proceso para desarrollar la investigación.
- **Justificación:** Debe tener una redacción clara y coherente, empleando un lenguaje académico.
- **Planteamiento del problema:** Se debe redactar de tal manera que siempre se haga referencia a la descripción del problema y del porqué se hace necesario trabajarlo, sin llegar a convertirse en una justificación.

Fecha de actualización: Jueves 30 de Mayo de 2024.

Elaborado por: Juan Ricardo Torres G. y Juan Sebastián Gutiérrez.

Revisado y aprobado por: Rectoría.

- **RAE:** Deben estar realizados sobre la base de que los autores corresponde a tener autoridad sobre el tema y además ser actuales. También deben dar cuenta de la lectura rigurosa y juiciosa de los textos sobre los cuales se elaboran.
- **Metodología:** Debe detallar en enfoque, las fuentes de información que se emplearán y los métodos y técnicas para el análisis de los datos documentales.
- **Conclusiones:** Deben tener análisis de los puntos claves del proceso investigativo, así como, las recomendaciones para futuras investigaciones.
- **Referencias y citas:** Debe realizarse el uso adecuado de las citas teniendo en cuenta las normas en su última edición, además deben ser actuales y relevantes.

El formato de rúbrica será entregado a cada miembro del jurado, con el fin de realizar la respectiva evaluación del documento escrito.

7.2. FUNCIONES DEL TUTOR:

El docente del centro educativo Scalas, realiza la labor de tutor de los proyectos de investigación como función propia de la labor docente, entendiendo que son los docentes quienes están llamados no sólo a la transmisión del conocimiento sino al acompañamiento de los estudiantes en la generación del mismo y esto es precisamente lo que se busca a través de los proceso de investigación.

Es importante aclarar que ser tutor de un proyecto, no implica realizarlo, sino orientar al investigador por el camino del desarrollo de su proyecto investigativo; esto implica que, son los propios investigadores quienes deben poner el esfuerzo y tiempo dentro del desarrollo de proyecto y por lo mismo, son quienes responden por el proceso y no los tutores.

Los estudiantes investigadores son quienes por medio de una carta formal, solicitarán al docente que consideren, su apoyo como tutor al proyecto de investigación y este, luego de considerar su pertinencia y conocimiento frente al tema a investigar, decide si puede o no apoyar el proceso.

Cada docente debe como requisito, aceptar ser tutor de máximo **dos proyectos de investigación**, esto con el fin de garantizar un adecuado acompañamiento dentro de la jornada escolar y evitar una sobrecarga de trabajo.

Los estudiantes investigadores deberán organizar con los tutores las jornadas de tutorías, en las cuales se programaran las entregas de los documentos y ejercicios solicitados bien sea por el tutor o por el docente encargado de la asignatura. Por lo mismo, se deben contemplar los tiempos de entrega, pues deben tenerse en cuenta los espacios para realizar las correcciones respectivas. (*Visualizar tabla de funciones específicas*).

Según lo indicado por Tamayo (1999) el tutor es fundamental dentro del proyecto de investigación, pues es quien:

- Aclara, amplía y profundiza conceptos.
- Orienta los ejemplos, ejercicios y prácticas hacia los temas y problemas propios de la línea de estudio de cada participante.
- Resuelve inquietudes y dudas.
- Orienta al investigador en la búsqueda de las fuentes.
- Aprueba los entregables de los investigadores al docente titular de la asignatura.
- Coordina el contacto y el trabajo con el docente de la asignatura.
- Estimula el aprendizaje en la práctica.
- Autorregula el proceso de aprendizaje.

TABLA DE FUNCIONES ESPECÍFICAS

PERIODO	FUNCIÓN ESPECÍFICA
Primero	● Carta de aprobación de tutoría.

Fecha de actualización: Jueves 30 de Mayo de 2024.

Elaborado por: Juan Ricardo Torres G. y Juan Sebastián Gutiérrez.

Revisado y aprobado por: Rectoría.

	<ul style="list-style-type: none">● Cronograma anual de tutorías.● Revisión y aprobación de: Tema, Pregunta problema, planteamiento del problema, objetivos y justificación.
Segundo	<ul style="list-style-type: none">● Listado de 10 autores referentes sobre el tema de investigación.● 5 RAE de 10● 5 RAE finales.
Tercero	<ul style="list-style-type: none">● Enfoque.● Instrumentos de recolección de datos.● Recolección, tabulación y graficación de datos
Cuarto	<ul style="list-style-type: none">● Conclusiones.● Anexos.● Documento final.

7.3. COMITÉ EVALUADOR DE PROYECTOS:

El comité evaluador de proyectos estará conformado por tres personas que con 15 días de antelación recibirán los documentos para poder revisarlos y evaluarlos.

Estas tres personas serán diferentes por cada lapso de 5 sustentaciones, en donde las escucharán y evaluarán, así como, los trabajos escritos que leyeron con antelación, el comité evaluador de proyectos se conformará por un directivo, un docente y un padre de familia, quienes registrarán su evaluación en un formato con los criterios de evaluación expuestos anteriormente.

8. REQUISITO DE GRADO:

Según el numeral 9.4.4 del manual de convivencia del centro educativo Scalas, los estudiantes de grado undécimo deberán “haber finalizado y sustentado su trabajo de grado de acuerdo a los parámetros establecidos en la asignatura de investigación (10° y 11°)” esto reposa en el capítulo 9 correspondiente al SIEE (Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes), dentro del cual se encuentra el numeral 9.4 correspondiente a la promoción de estudiantes del grado undécimo, con lo cual se entiende que uno de los requisitos para que los estudiantes de grado undécimo alcance su título de bachiller, es precisamente la presentación y sustentación del trabajo de grado dentro de los parámetros establecidos para ello.

Según lo anterior, un estudiante de grado undécimo que no haya presentado o aprobado su proceso de investigación, verificado en la entrega de su trabajo de investigación y respectiva sustentación, no podrá recibir su título de bachiller, en tanto no cumpla con este requisito.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Canales, F. H. (2008). Metodología de la Investigación: Manual para el desarrollo de personal de salud. México: Limusa.

Bachelard, G. (2013). Teoría de la argumentación. Recuperado de:
<http://uru-filosofia.jimdo.com/2º-bachillerato/teoria-de-la-argumentacion>

Tomado de: Técnicas de investigación documental – 2015.
<https://repositorio.unan.edu.ni/12168/1/100795.pdf>

Tomado de: Tipos de investigación

<https://www.uv.mx/apps/bdh/investigacion/unidad1/investigacion-tipos.html>

Tomado de: Un espacio para la documentación documental – 2011.

<file:///C:/Users/COORDINACION/Downloads/DialnetUnEspacioParaLaInvestigacionDocumental-4815129.pdf>

Aparicio, O.Y., & Ostos, O.L. (2018). Las TIC como herramientas cognitivas para la investigación. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía, RIIEP*, 11(1). <https://orcid.org/0000-0003-3535-6288>. <https://orcid.org/0000-0002-6477-9872>

Pozuelos, F. y Travé, G. (2005) Aprender investigando, investigar para aprender. El punto de vista de los futuros docentes. Una investigación en el marco de la formación inicial de magisterio y Psicopedagogía. *Investigación en la Escuela*, 54, 2-25.

Tonucci, F. (1982). Metodología de la investigación en el aula. *Boletín de Acción Educativa*, (39), 15-20.

Eco, U. (1988). *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*. Bogotá: Fundación para la Investigación y la Cultura –FICA-.

Vargas, G. (1998). Algunas características epistemológicas de la investigación documental. *Revista de Ascolb*. 1(3 y 4).

Gómez. L. (2011) Un espacio para la documentación documental. Bogotá: Universidad Manuela Beltrán. Tomado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4815129.pdf>

OpenAI (2024). Chat GPT Mar 14 version) [Large language model]. <https://chat.openai.com/chat>

Rivas. A (2024). Normas APA: La guía definitiva para presentar trabajos escritos. guía normas APA <https://normasapa.in/>

Tamayo. M. (1999) Serie aprender a investigar: Módulo 5, El proyecto de investigación. Bogotá. Arfo editores LTDA. 23

Centro Educativo Scalas. (2024). Manual de convivencia escolar. (Capítulo 9, numeral 9.4.4).

<https://www.centroeducativoscalas.edu.co/pacto-de-convivencia-version-26012021/>